



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DEPARTAMENTO DE PERSONAL
SIAPER

DECRETO N° 1142

CHIGUAYANTE, 17 JUN 2014

VISTOS: Estos antecedentes; el Decreto Alcaldicio N°1103, de fecha 10 de junio de 2014, que acepta la renuncia voluntaria del cargo Titular de Administrador Municipal a contar del día 09 de junio de 2014, de don Erix Robinson Lagos Martínez, R.U.T. N° 9.727.052-K, Profesor de Filosofía, como Administrador Municipal, el D.F.L. N°7-19.461 que establece la forma de instalación y fija la Planta Municipal de la I. Municipalidad de Chiguayante; los Artículos 43 y 47 de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Decreto Alcaldicio N°2405, de fecha 06 de diciembre de 2012 y en uso de las atribuciones que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley N°18.695.

- DECRETO
- 1) Nómbrase a don ROLANDO ENRIQUE SAAVEDRA NEIRA, R.U.T: 5.461.024-6, de Profesión Ingeniero de Ejecución en Mecánica, en el cargo de Administrador Municipal, Titular, Grado 5° de la E.M.S, Escalafón Directivo, a contar del 13 de junio de 2014.
 - 2) Déjese constancia que el funcionario individualizado en el punto N°1 deberá rendir caución; debiendo asumir sus funciones en la fecha antes señalada por razones impostergables de buen servicio.
 - 3) Impútese el gasto al subtítulo 21 del Presupuesto Municipal.
 - 4) Procédase a la notificación del presente Decreto Alcaldicio al interesado personalmente o por carta certificada.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

JARV/LTS/JWB/SSV/PPI/cbs.

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Secretaría Municipal
- Departamento de Personal
- Carpeta Funcionario
- Interesado



ROSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE



SIAPER
FECHA 17/6/14

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 17 JUN 2014 HORA 10:50
PROCEDENCIA Alcaldía
TRAMA 2